JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE SARAVENA (A)
Carrera 16 No. 25-68 Barrio Centro - Telefax (7) 8891000. Celular: 3224301732
jprctosarav@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE REMATE

EL JUZGADO ÚNICO PROMISCUO DEL CIRCUITO RADICADO EN SARAVENA

C O M U N I C A

Que dentro del proceso **EJECUTIVO** radicado al No. **2019-00062-00** instaurado por el **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.** contra **LUIS CIPRIANO RÍOS MUENTES,** se ha señalado la hora de las **tres de la tarde (03:00 p.m.)** del día **nueve (09) de agosto de dos mil veintidós (2022),** para llevar a cabo la diligencia de **REMATE** del siguiente inmueble embargado, secuestrado y avaluado: predio rural denominado El Encanto, ubicado en la vereda El Paraíso del municipio de Arauquita, bien identificado con número de matrícula inmobiliaria N° 410-49258 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Arauca, de propiedad del demandado, el cual se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado en la suma de $359'670.628.

El bien inmueble a rematar fue avaluado en la suma de **$359'670.628**; siendo postura admisible la que cubra el **70% del avalúo del bien a rematar** y previa consignación del **40%** del valor total del avalúo, debiendo publicarse por aviso, con antelación no inferior a Diez (10) días a la fecha del REMATE en un periódico de amplia circulación o en una radiodifusora de la localidad, **allegando al expediente copia de la página del diario o la certificación de la transmisión**, y además, **se debe allegar un certificado de tradición y libertad del inmueble actualizado**, expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de REMATE.

La diligencia de REMATE se **realizará virtualmente** a través de la plataforma LIFESIZE, las personas interesadas podrán solicitar al juzgado el enlace para acceder a la diligencia, en todo caso los interesados tendrán que comunicar su postura u oferta a través del correo electrónico jprctosarav@cendoj.ramajudicial.gov.co. La audiencia empezará en la fecha y hora señaladas y transcurrida una (1) hora, el Juez leerá en voz alta, las ofertas que reúnan los requisitos del Art. 452 del CGP y adjudicará al mejor postor los bienes materia de remate, advirtiéndole al rematante que dentro de los **cinco (05) días** siguientes a la diligencia de remate deberá consignar el saldo del precio del valor del remate, por consignación a órdenes de este Juzgado en el Banco Agrario de Colombia S.A. de este Municipio, igualmente deberá presentar el recibo de pago del impuesto del 5% que prevé el Art. 12 de la ley 1743 de 2014, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 453 del CGP, al número de cuenta dispuesto para el mismo.

Para los efectos del Art. 450 del CGP y 105 del CPTSS, en concordancia con el Decreto 806 de 2020, hoy **26/05/2022,** se fija el presente **AVISO DE REMATE ELECTRÓNICO**, por el término de diez (10) días, y sendas copias serán entregadas a la parte actora para su publicación y por una sola vez, en un periódico de amplia circulación o en una radiodifusora de la localidad.

LEIDY PAOLA CHINCHILLA SILVA
Secretaria

Firmado Por:

Leidy Paola Chinchilla Silva
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001
Saravena - Arauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aecd5feecd0f68aaa742770d19d8282ebdc2fccfec56ba844e81b2afc25f1bf7**
Documento generado en 26/05/2022 12:11:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Aviso de remate para su publicación, proceso ejecutivo 2019-00062.-

Juzgado 01 Promiscuo Circuito - Arauca - Saravena <jprctosarav@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 26/05/2022 2:57 PM

Para: yadira barrera <yadibarrera2010@yahoo.com>

Cordial saludo,

Me permito remitir AVISO de remate, a efectos de que cumpla con lo ordenado a través del auto N° 328 del 19 de mayo de 2022. Agradezco su atención y pronta confirmación de lo recibido,

Charles Guillermo Páez Escobar
Citador

Juzgado Promiscuo del Circuito de Saravena
Carrera 16 # 25 - 68 Barrio Centro
Teléfonos: (7) 8 891000 Cel.: 3224301732
Saravena, Arauca, Colombia
Sitio web: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-del-circuito-de-saravena

Retransmitido: Aviso de remate para su publicación, proceso ejecutivo 2019-00062.-

Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Jue 26/05/2022 2:57 PM

Para: yadira barrera <yadibarrera2010@yahoo.com>

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

yadira barrera (yadibarrera2010@yahoo.com)

Asunto: Aviso de remate para su publicación, proceso ejecutivo 2019-00062.-